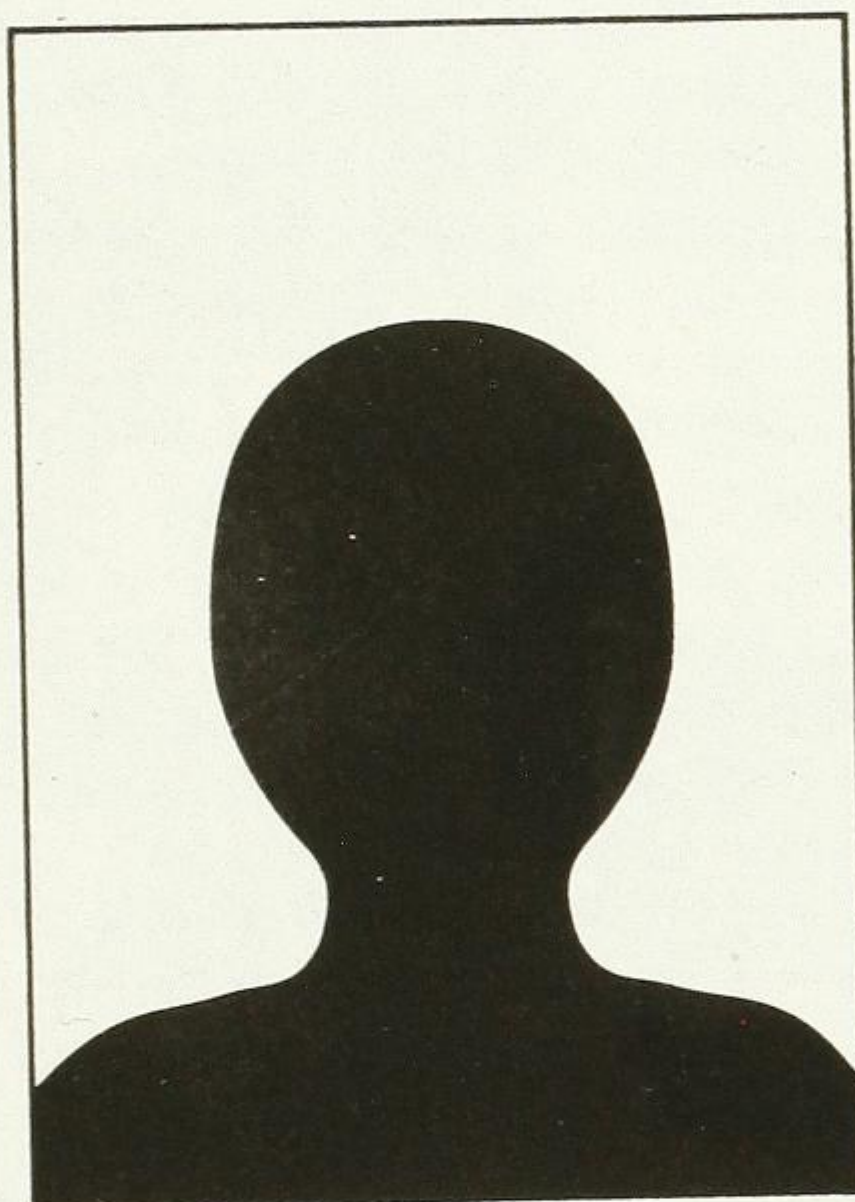


Llamado de Amnistía Internacional

Mauritania

Mamadu Bâ

Asesinado a los 12 años por tropas del gobierno a causa del color de su piel



Mamadu Bâ, de 12 años de edad, y su hermano menor, Abdulaye, estaban cuidando las ovejas y cabras de la familia cuando varios soldados de la Guardia Nacional de Mauritania les degollaron y les dejaron morir. Habían estado cuidando el ganado en el valle del río Senegal, que marca la frontera entre Mauritania y Senegal. Parece ser que la única razón de su muerte era el color de su piel y la lengua que hablaban.

Estas muertes, ocurridas en junio de 1989, estaban relacionadas con una política de Mauritania de obligar a los mauritanos negros a retirarse a Senegal. En Mauritania, tanto los senegaleses como los africanos de raza negra, incluidos los mauritanos negros, han sido objeto de ataques y matanzas.

Miles de senegaleses que vivían en Mauritania regresaron a Senegal. Un número similar de mauritanos volvieron de Senegal a Mauritania, como resultado de un programa de repatriación acordado por ambos gobiernos.

A finales de abril, se detuvo en Senegal a varias personas que habían participado en los homicidios, con lo que se puso fin a gran parte de la violencia. Sin embargo, en Mauritania se practicaron pocas detenciones. Con menos senegaleses en el país, la violencia se fue dirigiendo cada vez más contra los mauritanos negros, especialmente contra los miembros de un grupo étnico, conocido localmente como los hal-pulaar (hablantes de fula), y en otras parte como los peul o los fula. Lo que había comenzado como violencia del pueblo llano se

fue convirtiendo en violencia de las fuerzas de seguridad del Estado.

En mayo de 1989, la Guardia Nacional llevó a cabo expulsiones en masa de mauritanos negros al Senegal. Miles de personas fueron expulsadas, después de permanecer detenidas durante semanas o meses. Algunas fueron torturadas en la cárcel. Otras, como Mamadu Bâ y su hermano, fueron muertas por las fuerzas de seguridad.

Varios testigos vieron cómo unidades de las fuerzas de seguridad mauritanas rodeaban poblaciones de mauritanos de raza negra del valle del río Senegal, y obligaban a los campesinos a atravesar el río en botes, quedándose con sus tierras y su ganado. Los campesinos y pastores que opusieron resistencia fueron detenidos o asesinados.

Al igual que otros muchos niños de los alrededores, Mamadu y Abdulaye Bâ llevaron a sus animales al bosque. La Guardia Nacional los siguió hasta allí y los mató. Desde entonces, no se han realizado investigaciones sobre su muerte ni sobre incidentes similares. Las autoridades mauritanas justifican las expulsiones diciendo que la mayoría de los mauritanos de raza negra son en realidad senegaleses. No obstante, hay muchos informes que hablan de soldados de la Guardia Nacional que arrebatan a los mauritanos negros sus documentos de identidad. No obstante, cualquiera que sea su nacionalidad, no puede haber justificación para que un gobierno permita la tortura, la detención y la muerte de personas sólo a causa del color de su piel o de la lengua que hablan.

Qué puede usted hacer

Escriba al presidente de Mauritania. Dígame que se ha enterado de la muerte de Mamadu y de su hermano. Pregúntele cómo se pueden justificar las muertes de niños durante la expulsión de Mauritania de personas de raza negra. Dígame que le gustaría conocer los resultados de cualquier investigación independiente que se haga sobre esta muerte y otras similares.

Envíe una copia de su carta a Mauritanie Demain, un destacado periódico mauritano, para que ellos también se den cuenta de que existe inquietud en todo el mundo por la tortura y la matanza de mauritanos de raza negra.

Direcciones para los llamamientos:

Son Excellence Mounsier le Colonel
Maaouiya Ould Sid'Ahmed TAYA
Président du Comité militaire
de salut national et Chef de l'Etat
La Présidence
BP 184

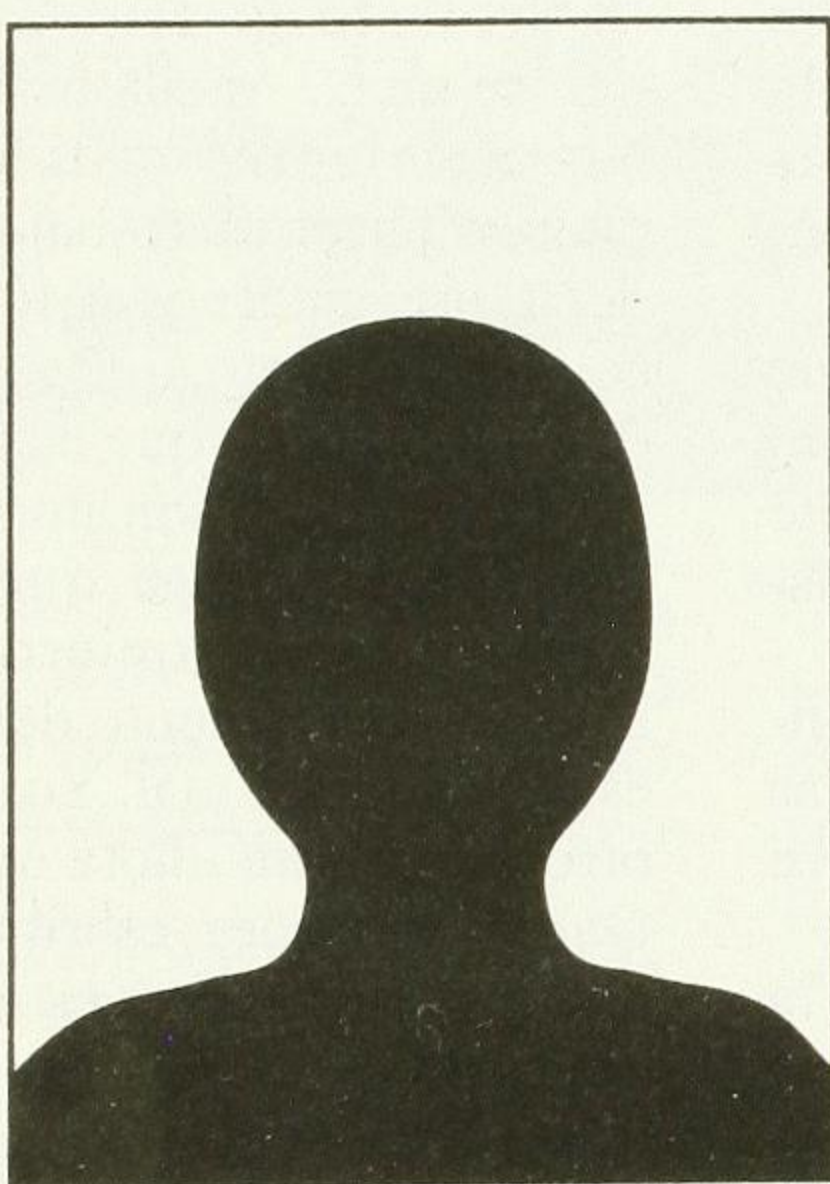
Nouakchott
República Islámica de Mauritania

Mauritanie Demain
BP 4070,
Nouakchott
República Islámica de Mauritania
Fax: 2222 52636
Télex: 580 PRIM MTN

Nigeria

Augustine Eke

Condenado a muerte por fusilamiento a pesar de tener sólo 14 años cuando cometió el delito



Cuando detuvieron a Augustine Eke, en 1984, tenía 14 años de edad. En 1988, fue condenado a muerte. Se le declaró culpable de participar en un robo a mano armada, Más tarde un alto cargo de la jurisprudencia declaró:

“Todo el juicio estuvo lleno de irregularidades procesales y parcialidad manifiesta... el tribunal debería haber rechazado sumariamente la prueba de identificación de los sirvientes, porque era un completo “fraude”.

Puede haber sido un fraude, pero Augustine Eke, junto a otros diez condenados a muerte en ese juicio, se encuentran a la espera de su ejecución en la cárcel de Kirikiri, cerca de Lagos.

La penosa experiencia de Eke comenzó cuando se encontraba comprando cordones para los zapatos. El y otros doce más fueron identificados por dos hombres que ya estaban en prisión. Todos fueron detenidos. Mientras esperaban el juicio, uno de ellos, un joven, murió en la cárcel. Al parecer, fue debido a las malas condiciones de la prisión y a la falta de atención médica adecuada.

En el juicio, los dos principales acusados, los que habían identificado a Augustine Eke y a sus compañeros, aseguraron que la policía los había golpeado y amenazado. Manifestaron ante el tribunal que les habían obligado a identificar a los otros acusados. Posteriormente, los dos fueron desterrados al

vecino país de Benin en un intercambio de presos; se cree que esto pudo suceder en mayo de 1988, antes de que se pronunciara la sentencia.

El juicio continuó; Augustine Eke y los otros compañeros fueron condenados casi exclusivamente sobre la base de una prueba de identificación, posteriormente descrita como un “fraude”. Hubo otras irregularidades: en una ocasión, uno de los testigos de la acusación, un agente de policía, al parecer, cambió su testimonio mientras se encontraba prestando declaración, tras un inexplicable y brusco aplazamiento de la sesión.

En Nigeria, los casos de robo a mano armada no se juzgan en los tribunales ordinarios. Las audiencias se llevan a cabo ante los Tribunales de Robo y Tenencia Ilícita de Armas de Fuego, que no permiten el derecho de apelación. Todo aquél que haya sido declarado culpable de participar en un robo a mano armada, hayan causado o no muerte o lesiones, debe ser condenado a la pena capital. Desde que, en 1984, se produjo la reinstauración de estos tribunales especiales, se sabe que al menos mil personas han sido ejecutadas.

Hubo un signo de esperanza para Augustine Eke y sus otros “cuates”, cuando el ministro federal de Justicia aseguró a Amnistía Internacional que no serían ejecutados. Más tarde, sin embargo, en julio de 1990, el gobernador militar del Estado de Lagos anunció que no conmutaría las condenas. En diciembre de ese mismo año, uno de los 12 condenados, Mohammed Ibrahim, falleció en la cárcel, al parecer debido a una tuberculosis pulmonar.

La pena de muerte es el castigo más cruel y degradante. El hecho de que irrevocablemente quite la vida a personas inocentes, es uno de los muchos argumentos contra su aplicación. Detenido a los 14 años de edad, Augustine Eke ha permanecido a la espera de su ejecución durante tres años, aunque la prueba en su contra fue descrita como un “fraude”.

Qué puede usted hacer

Escriba una carta al jefe de Estado. Comuníquese que está en antecedentes del caso de Augustine Eke y los otros compañeros condenados a muerte. Pregunte por qué no se han conmutado las penas de muerte si el director de los Servicios Jurídicos de Lagos estima que la prueba presentada en contra de ellos es un “fraude”.

Direcciones para los llamamientos:

General Ibrahim Babangida
President, Commander-in-Chief of
the Armed Forces
State House
Ribadu Road
Ikoyi Island
Lagos, Nigeria

Telegramas:

President Babangida
Lagos, Nigeria
Télex: 21444/21236 EXTNAL NG
(a través del Ministerio de Asuntos Exteriores)